

Resolución No. SCVS-IRQ-DRMV-SAR-2018-00004306

Ingeniero Carlos Echeverría Esteves
DIRECTOR REGIONAL DE MERCADO DE VALORES

CONSIDERANDO:

QUE, mediante Resolución No. SCVS.IRQ.DRMV.2016.2782 de 17 de noviembre de 2016, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dispuso la inscripción en el Catastro Público del Mercado de Valores del señor Héctor Tomás García García con cédula de ciudadanía No. 0917825481, para actuar como Operador de Valores, en representación de la compañía ACCIONES Y VALORES CASA DE VALORES S.A. ACCIVAL, en las compañías Bolsa de Valores de Quito BVQ Sociedad Anónima y Bolsa de Valores de Guayaquil S.A. BVG, bajo el número 2016.Q.08.001924 de 29 de noviembre de 2016;

QUE, la compañía ACCIONES Y VALORES CASA DE VALORES S.A. ACCIVAL, a través de su Apoderada General la señora Diana Peña Brando, solicita la cancelación de la inscripción en el Catastro Público del Mercado de Valores, del señor Héctor Tomás García García con cédula de ciudadanía No. 0917825481, quien venía actuando como operador de valores en representación de dicha Casa de Valores;

QUE, el numeral 1) del Art. 23 de la Ley de Mercado de Valores, inserta en el Libro II del Código Orgánico Monetario y Financiero en concordancia con el numeral 1 del Art. 4, Sección II, Capítulo IV, Título IV, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, Libro Segundo, establecen que la cancelación procede cuando dejen de prestar sus servicios en la casa de valores o entidad pública que solicitó su inscripción;

QUE, la Subdirección de Autorización y Registro de la Dirección Regional de Mercado de Valores, mediante Informe No. SCVS.IRQ.DRMV.SAR.2018.212 de 15 de mayo de 2018, ha emitido Pronunciamiento Favorable para proceder con la correspondiente cancelación, una vez que se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales antes citadas;

En ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones No. ADM-13-003 de 07 de marzo del 2013 publicada en el Registro Oficial No. 420 de 28 de marzo del 2013; y, SCVS-INAF-DNTH-2017-050 de 13 de marzo de 2017;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CANCELAR en el Catastro Público del Mercado de Valores la inscripción, del señor Héctor Tomás García García con cédula de ciudadanía No. 0917825481, como Operador de Valores, en representación de la compañía ACCIONES Y VALORES CASA DE VALORES S.A. ACCIVAL, referida en el primer considerando de la presente Resolución.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCIÓN DE AUTORIZACIÓN Y REGISTRO

REPÚBLICA DEL ECUADOR



ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR al Representante Legal de la compañía ACCIONES Y VALORES CASA DE VALORES S.A. ACCIVAL, con la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se publique la presente resolución en la página web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que el representante legal de la compañía ACCIONES Y VALORES CASA DE VALORES S.A. ACCIVAL, publique la presente Resolución en su página web de su representada, al siguiente día hábil de la publicación referida en el Artículo Tercero, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos precedentes.

ARTÍCULO QUINTO.- REMITIR una copia de la presente Resolución a la Bolsa de Valores de Quito BVQ Sociedad Anónima y Bolsa de Valores de Guayaquil S.A. BVG, para los fines consiguientes.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en el Distrito Metropolitano de Quito, a 17 de mayo de 2018.


Ingeniero Carlos Echeverría Esteves

SAC
SAC/MP/UB